E

n la web de [IIA](https://www.theiia.org/en/content/research/foundation/2022/global-view/) encontramos la siguiente noticia: “*La Fundación de Auditoría Interna y el IIA realizaron una encuesta global para informar el nuevo informe,* [*Auditoría Interna: Una Visión Global*](https://www.theiia.org/globalassets/site/content/research/foundation/2022-4556-fnd-a-global-view-report-layout_spanish57.pdf)*, para obtener una perspectiva más clara de nuestra profesión y sus profesionales. El informe captura la amplitud y profundidad de la auditoría interna y los matices de las industrias, sectores y regiones con comentarios de más de 3.600 auditores en 159 ubicaciones.*” En materia de resultados se destaca: “*Los descubrimientos en áreas clave incluyen: •* ***Tecnología de la información y ciberseguridad****: muchos CAE dicen que sus funciones de auditoría interna tienen una participación significativa en la revisión de la tecnología de la información o la ciberseguridad, lo que influye en la forma en que los líderes de auditoría gestionan las competencias del personal y la contratación mixta. •* ***Conformidad con las normas****: la conformidad con las normas ha aumentado entre los encuestados durante los últimos seis años en todas las series de normas principales. Al mismo tiempo, algunas funciones de auditoría luchan por implementar evaluaciones de calidad internas y externas (Norma 1300). •* ***Financiación de la auditoría interna****: las funciones de auditoría interna tenían más probabilidades de contar con suficiente financiación si dependían funcionalmente de los comités de auditoría, de los consejos de administración o de sus equivalentes. •* ***Tendencias demográficas****: la representación de las mujeres está aumentando en varias regiones. Al mismo tiempo, parece que la profesión tiende a envejecer, lo que supone un desafío para la captación de talentos.*” En la medida en la cual avanzamos hacia los documentos electrónicos, abandonando el papel, se hace más necesario acoger defensas contra toda clase de ataques contra la integridad de tales documentos. Así como cada día se contratan más funcionarios con dominio en tecnologías de información y ciberseguridad, igualmente estas competencias se exigen para todo tipo de aseguradores, internos o externos. Es predecible que en algún momento toda documentación y comunicación se haga y procese electrónicamente. Los aseguradores pueden ir avanzando al mismo ritmo de los desarrollos o pueden quedarse sin mejorar, resultando que finalmente serán obsoletos. Desafortunadamente hay personas y organizaciones que dedican su tiempo a hacer daño. En Colombia tuvimos que añadir al Código Penal el Título VII BIS De la Protección de la información y de los datos CAPITULO I De los atentados contra la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos y de los sistemas informáticos (Adicionado por: Art. 1 Ley 1273 de 2009). Nunca logramos llevar a cero la falsedad en papel, ni material ni intelectual. Tampoco lo lograremos frente a un mundo electrónico. Pero tendremos que seguir luchando y haciendo todo lo posible. El papel de los contadores preparadores es participar en el diseño, puesta en práctica y evaluación de las defensas y el papel de los revisores fiscales o auditores estatutarios es examinar el trabajo de los administradores para conceptuar si sus esfuerzos son adecuados. Tiene razón el Iaesb cuando sostiene que dicha tecnología es un área de estudio.

*Hernando Bermúdez Gómez*